

**INFORME COMPLEMENTARIO
 DERIVADO DEL PLAZO DE SOLVENTACIÓN
 CONCEDIDO A LA ENTIDAD FISCALIZADA
 POR LA REVISIÓN DEL EJERCICIO 2007**

I. ANTECEDENTES

1. En cumplimiento al Programa Operativo Anual de la Auditoría Superior del Estado de Zacatecas y de acuerdo a las Normas y Procedimientos de Auditoría Gubernamental, se comunicó a la C. Lic. Amalia Dolores García Medina, Gobernadora del Estado de Zacatecas, que se daría inicio a la revisión de la Cuenta Pública Estatal, ejercicio fiscal 2007, luego se hizo constar mediante el acta final levantada que los trabajos de Auditoría llevados a cabo por esta Entidad de Fiscalización Superior a la Cuenta Pública Estatal correspondientes al ejercicio 2007 quedaron concluidos, haciendo de su conocimiento en vía de notificación en ese mismo acto a los representantes de las Entidades Fiscalizadas el resultado de la revisión y fiscalización superior efectuada.
2. La Auditoría Superior del Estado mediante oficio número P.L.02-07/1815/2008 de fecha 28 de julio de 2008, remitió a la Honorable Legislatura Local el Informe de Resultados de la revisión a la Cuenta Pública Estatal del Ejercicio Fiscal que nos ocupa, el cual contiene el resultado de la auditoría practicada tal y como se dispuso en el Acta Final arriba mencionada.

El Informe de Resultados antes mencionado quedó debidamente notificado para efectos del trámite y plazo previsto por el artículo 43 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado y la promoción de las acciones determinadas.

II. RESUMEN DE ACCIONES Y SU CUMPLIMIENTO:

El resultado de la Auditoría derivó en la promoción de 138 acciones, de las cuales 55 fueron correctivas y 83 preventivas, mismas que quedaron debidamente plasmadas en el respectivo Informe de Resultados y que a continuación se resumen:

ENTIDAD	TIPO DE ACCIÓN						
	Acciones Correctivas				Acciones Preventivas		
	P.O.	O.I.C	S.A.	TOTAL	REC.	REC. DES.	TOTAL
Secretaría de Finanzas	N/A	2	1	3	2	N/A	2
Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado	N/A	11	2	13	14	N/A	14
Comisión Estatal de Derechos Humanos	N/A	N/A	N/A	N/A	5	7	12
Comité para la Construcción de Escuelas del Estado de Zacatecas	N/A	5	N/A	5	7	N/A	7

ENTIDAD	TIPO DE ACCIÓN						
	Acciones Correctivas				Acciones Preventivas		
	P.O.	O.I.C	S.A.	TOTAL	REC.	REC. DES.	TOTAL
Consejo Promotor de la Vivienda Popular	N/A	3	N/A	3	11	N/A	11
Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	2	2
Contraloría Interna	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	1	1
Instituto Electoral del Estado de Zacatecas	N/A	N/A	1	1	3	N/A	3
Junta Estatal de Caminos	N/A	N/A	N/A	N/A	6	N/A	6
Secretaría de Obras Públicas	N/A	5	N/A	5	6	N/A	6
Secretaría de Turismo del Estado de Zacatecas	N/A	8	2	10	8	N/A	8
Secretaría de Desarrollo Agropecuario	N/A	N/A	N/A	N/A	4	N/A	4
Universidad Autónoma del Estado de Zacatecas	2	13	N/A	15	7	N/A	7
	TOTAL			55	TOTAL		83

De las acciones a promover determinadas en la revisión, por su naturaleza:

- II.1.- Son sujetas al procedimiento de solventación en el término legal de 20 días hábiles, las correspondientes a: *Pliego de Observaciones, Solicitud de Aclaración, Solicitud de intervención del Órgano Interno de Control, Recomendación y Recomendación al Desempeño*, en su oportunidad notificadas a los entes fiscalizados.

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO
 LXV LEGISLATURA ZACATECAS

En consideración a lo anterior se procede a dar el seguimiento correspondiente a cada una de las Acciones de las Entidades Fiscalizadas en revisión.

III. SOLVENTACIÓN

Con base en la información proporcionada durante la etapa de solventación de las **Entidades Fiscalizadas** de Gobierno del Estado de Zacatecas, dentro del plazo legal correspondiente, relativa a las observaciones que se formularon con motivo de la revisión al ejercicio 2007, se llevaron a cabo trabajos de Auditoría basados en los criterios de normatividad aplicables, con la finalidad de evaluar su apego a la normatividad y a su correcta utilización, así como determinar objetivamente la justificación o subsistencia de la observación formulada.

A continuación se muestra en resumen, el resultado obtenido del análisis de dicha información:

ENTIDAD	TIPO DE ACCIÓN	DETERMINADAS EN REVISIÓN	SOLVENTADAS	DERIVADAS DE LA SOLVENTACIÓN		SUBSISTENTES
				Cantidad	TIPO	
Secretaría de Finanzas	Solicitud de Intervención del Órgano Interno de Control	2	2	N/A	N/A	N/A
	Recomendación	2	2	N/A	N/A	N/A
	Solicitud de Aclaración	1	1	N/A	N/A	N/A
Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado	Solicitud de Intervención del Órgano Interno de Control	11	11	N/A	N/A	N/A
	Recomendación	14	14	N/A	N/A	N/A
	Solicitud de Aclaración	2	2	N/A	N/A	N/A
Comisión Estatal de Derechos Humanos	Recomendación	5	5	N/A	N/A	N/A
	Recomendación al Desempeño	7	7	N/A	N/A	N/A
Comité para la Construcción de Escuelas del Estado de Zacatecas	Solicitud de Intervención del Órgano Interno de Control	5	5	N/A	N/A	N/A
	Recomendación	7	5	2	REC	2
Consejo Promotor de la Vivienda Popular	Solicitud de Intervención del Órgano Interno de Control	3	3	N/A	N/A	N/A
	Recomendación	11	6	5	REC	5
Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública	Recomendación al Desempeño	2	2	N/A	N/A	N/A
Contraloría Interna	Recomendación al Desempeño	1	1	N/A	N/A	N/A
Instituto Electoral del Estado de Zacatecas	Solicitud de Aclaración	1	1	N/A	N/A	N/A
	Recomendación	3	3	N/A	N/A	N/A
Junta Estatal de Caminos	Recomendación	6	1	5	REC	5
Secretaría de Obras Públicas	Solicitud de Intervención del Órgano Interno de Control	5	5	N/A	N/A	N/A
	Recomendación	6	6	N/A	N/A	N/A

ENTIDAD	TIPO DE ACCIÓN	DETERMINADAS EN REVISIÓN	SOLVENTADAS	DERIVADAS DE LA SOLVENTACIÓN		SUBSISTENTES
				Cantidad	TIPO	
Secretaría de Turismo del Estado de Zacatecas	Solicitud de Intervención del Órgano Interno de Control	8	8	N/A	N/A	N/A
	Recomendación	8	2	6	REC	6
	Solicitud de Aclaración	2	1	1	REC	1
Secretaría de Desarrollo Agropecuario	Recomendación	4	4	N/A	N/A	N/A
Universidad Autónoma del Estado de Zacatecas	Solicitud de Intervención del Órgano Interno de Control	13	13	N/A	N/A	N/A
	Recomendación	7	5	2	REC	2
	Pliego de Observaciones	2	2	N/A	N/A	N/A

IV. SEGUIMIENTO DE LAS ACCIONES

El seguimiento de las acciones promovidas es actividad fundamental del Órgano de Fiscalización Superior con la finalidad de asegurar que se atiendan las observaciones formuladas. Con este propósito:

1. La Auditoría Superior del Estado le dará seguimiento dentro de la revisión de la Cuenta Pública del ejercicio 2008, a todas y cada una de las acciones correctivas y preventivas, determinadas para este ejercicio fiscal, a efecto de corroborar que se hayan establecido sistemas de control y supervisión eficaces, por parte de las Dependencias Fiscalizadas del Gobierno del Estado, y así lograr que los recursos públicos se administren con eficiencia, eficacia, economía y honradez para el cumplimiento de los objetivos a los que están destinados.

V. DOCUMENTOS DE SOLVENTACIÓN

El resultado y/o informe de la solventación y los papeles de trabajo se encuentran en poder de esta Entidad de Fiscalización y contienen la información que los auditores obtuvieron en su revisión y en los que se sustentan los resultados del presente informe. De lo anterior se anexa al presente documento, los formatos de Anexo de Solventación a las Acciones Promovidas y el Informe de Solventación derivado del Pliego de Observaciones Número ASE-PO-UAZ-2007-01/2008.

Entidad: Gobierno del Estado de Zacatecas
Periodo: Del 1° de enero al 31 de diciembre
Ejercicio Fiscal: 2007

CÓDIGO: PR-UA-DR-01-F15

No. REVISIÓN : 0

Páginas : 5 de 5

VI. CONCLUSIÓN

En atención a las acciones realizadas y a la documentación presentada por las Entidades Estatales, la Auditoría Superior del Estado opina que la Cuenta Pública Estatal, por el ejercicio fiscal 2007 PUEDE SER APROBADA CON LAS SALVEDADES que contiene este Informe.

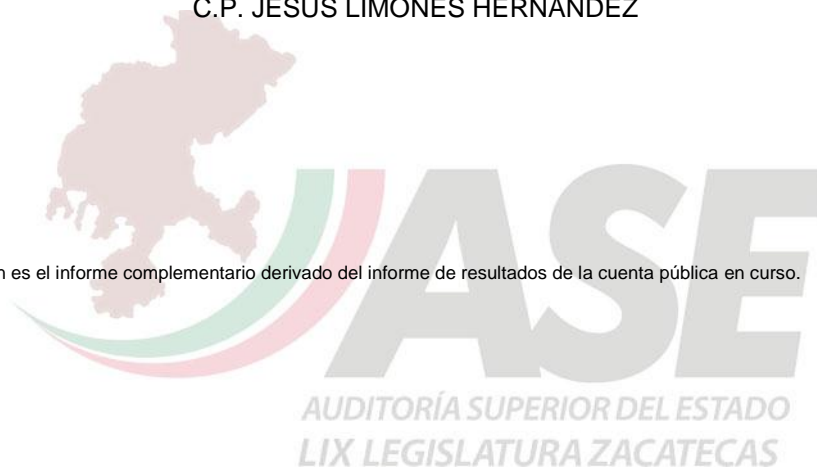
Zacatecas, Zac. a 7 de noviembre de 2008

AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO

C.P. JESUS LIMONES HERNÁNDEZ

IGL/L'SGMA

Nota: La fuente de información es el informe complementario derivado del informe de resultados de la cuenta pública en curso.



FECHA DE AUTORIZACIÓN: 04/11/2008